

Sr. Dr. Don Alonso Núñez de Haro y Peralta, Arzobispo-Virrey de la Nueva España y fundador del Hospital General de San Andrés

Vicente B Cerecedo Cortina,*

José Felipe Cerecedo Olivares, Guadalupe Castillo Robles**

El ilustrísimo Sr. Alonso Núñez de Haro y Peralta dedicó especiales afanes al Hospital de San Andrés, último construido en la Colonia, que durante el siglo XIX fue la institución médica más destacada en el país, a pesar de sus enormes penurias, pues faltó el apoyo pecuniario que su fundador le proporcionaba, nada extraordinarias estas carencias en los Hospitales de Beneficencia Pública. De este Hospital surgieron los más eminentes maestros de la medicina mexicana en el siglo XIX, cuya influencia se prolongó hacia el siglo XX con la fundación del Hospital General de México, origen de los actuales Institutos de Salud, cuyas raíces están en esa egregia institución que fue el Hospital General de San Andrés.

En el último tercio del siglo XVIII, destacó por su generosidad y gran talento la personalidad de su Ilustrísima el Sr. Arzobispo-Virrey de la Nueva España, Don Alonso Núñez de Haro y Peralta (*Figura 1*), quien, además de ser un profundo conocedor de la teología, fue orador elocuente, poseedor desde muy joven del dominio completo de varios idiomas entre ellos francés e italiano, así como hebreo, latín, griego y caldeo.¹ Se distinguió por su talento y sus grandes dotes como experto administrador que le permitieron prodigar su altruismo en obras piadosas para beneficio de las personas más humildes y necesitadas.

Primero estudió filosofía y teología con los dominicanos de San Pedro Mártir y en la Real Universi-

dad, sobresaliendo por su aplicación y clara inteligencia, lo que le permitió doctorarse a los 18 años.

En Roma fue examinado por el sabio Pontífice Benedicto XIV a quien sorprendió su erudición, recomendándolo al Infante Cardenal Don Luis de Borbón y al Cabildo de Toledo. Obtuvo por oposición la Canongía Lectoral de esta Iglesia Primada, a los 23 años. Posteriormente fue canónigo



Figura 1. Don Alonso Núñez de Haro y Peralta.

* Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina.

** Subdirección, Escuela Superior de Medicina. Instituto Politécnico Nacional.

en Cuenca, Segovia y regresó a Toledo con otro canonicato. Su prestigio como orador en estos sitios, además de Madrid, y su labor como Visitador General del Arzobispado de Toledo y administrador perpetuo de la "Casa de niños expósitos", aumentaron su fama de sabio y virtuoso, suficiente para que Carlos III le considerase como candidato idóneo para el Arzobispado de México, en substitución de su Ilustrísima Francisco Antonio de Lorenzana, más tarde Arzobispo de Toledo y Cardenal, que fue recibido con beneplácito en la corte romana en la que gozaba de estimación y bien ganado prestigio. Cultivó amistad con los cardenales Castelli y Antonelli, con quienes sostuvo correspondencia epistolar. El Papa Clemente XIV, que le examinó después de su doctorado en Bolonia, le concedió amplias facultades, indulgencias y gracias mayores que a todos sus predecesores.^{1,2}

Nombrado Arzobispo de México, llegó a Veracruz el 12 de septiembre de 1772, el 13 del mismo mes fue consagrado por el obispo de Puebla en la iglesia de San Miguel del Milagro y el 22 comenzó el gobierno de su arquidiócesis, recordado por sus contemporáneos por sus cualidades de buena administración y sabiduría, con lo que conquistó el afecto de todos los que le rodearon.

Una de las primeras comisiones que desempeñó con gran prudencia fue la visita y reforma de las casas de los PP. Agonizantes y de San Antonio Abad. Redactó las Constituciones y providencias para el gobierno de la "Casa de Niños Expósitos",^{1,2} que su antecesor el Sr. Arzobispo Lorenzana, no pudo concluir, otorgándole además una pensión mensual para mejorar sus condiciones de trabajo.

Con la aprobación de Carlos III, en el edificio del antiguo noviciado de jesuitas en Tepotzotlán, estableció un Colegio Seminario de instrucción, retiro voluntario y corrección del clero, con cátedras de Teología, Sagrada Escritura y Lengua Mexicana, al que donó su importante biblioteca, además de suficientes recursos que hicieron de esta institución un establecimiento superior a los de España, no obstante que el Colegio de San Martín en Tepotzotlán estuvo dedicado desde muchos años antes a preparar los evangelizadores, a quienes se instruía en las lenguas indígenas que les facilitarían sus tareas. Dos importantes ampliaciones tuvo este Colegio, una posiblemente hacia 1682 y otra en 1732, para lo que se contó con aportaciones cuantiosas de personas devotas, como la de Don Pedro Ruíz de Ahumada.^{2,3}

Al ser ampliado y habilitado con lo necesario del Seminario de Tepotzotlán, el noviciado del Colegio de San Andrés pasó a esta población y se pensó en transformar este Colegio en Hospital, semejante al Hospital General de la Pasión de Madrid. Éste fue el origen del Hospital General de San Andrés,⁴ que surgió como una necesidad de reunir a los pacientes en una institución, que les evitara un largo y penoso viaje a través de la ciudad en busca del nosocomio adecuado para aliviar sus enfermedades, además de concentrar en un lugar la existencia de varias especialidades, lo que podía implicar también economía en los gastos y facilitar la atención de los sacerdotes al suministrar su asistencia a pacientes en un lugar de concentración.^{3,4}

Las ordenanzas del Rey para la fundación del Hospital se dictaron el 8 de junio de 1760, pero la expedición de la Real Cédula fue del 13 de julio de 1763.⁵

La orden de expulsión de los jesuitas dictada por Carlos III, dató del 31 de marzo de 1767.⁵

En cada colonia española, después de la expulsión de los jesuitas, los bienes de éstos fueron administrados por la Junta Superior de Aplicaciones. Por orden del Virrey Bucareli, en México se creó el 2 de mayo de 1767 y se dictó su Reglamento el 15 de febrero de 1768.⁶

El Colegio de San Andrés lo dedicó a Hospital General, para que en él se atendiesen todas las enfermedades, excepto las de San Lázaro, San Antón, gálico y demencia; además de que se recibirían a indios que no hubieran podido ser admitidos en el Hospital Real de Naturales y contaría con un departamento para militares que les permitiese mejor atención.^{3,4,6,7}

Con la aprobación y licencia de Carlos III, surgió con muy escasos recursos económicos el Hospital General de San Andrés que, aunque se había calculado que atendería a 500 pacientes, sus ingresos difícilmente cubrirían las necesidades de 50;³ a pesar de que los militares debían pagar su estancia. Consecuencia de esto fue la miseria para la atención de los pacientes y la falta de mantenimiento de un edificio tan grande como para que las salas de los pacientes estuvieran alrededor de sus siete patios.

En 1773, se destinó el Colegio de San Andrés para Hospital de la tropa.⁸

En 1774, tuvo lugar la apertura del Hospital de San Andrés y se calcularon los recursos para la atención de 100 pacientes.⁸ Sin embargo, siendo "éste un Hospital del Reyno pues se han de recibir a quienes ocurran" Su Ilustrísima juzgó pertinente soli-

citar la contribución de numerosas agrupaciones como la de fondos de obras pías de la Profesa, los sobrantes del Hospital del Amor de Dios, Real Tribunal de El Consulado, Cabildos Eclesiásticos, Rector de la Real Universidad, Gremio de Plateros y Panaderos, Srs. Ministros, Diputados de los comercios, Alcaldes mayores, Archicofradías, Juntas subalternas y otras, así como a personajes prominentes para reunir un fondo de más de un millón 800 mil pesos que produjeran réditos de cerca de 200 mil y así aumentar la atención a 500 pacientes, considerando que, “aunque los comerciantes son los que inmediatamente pagan el Real Impuesto de Alcabalas, quien en realidad lo satisface es el público consumidor”.

En 1776, hubo en México una gran epidemia de tifoidea, disentería, neumonía e influenza, cuando Don Joaquín Pío Eguía y Muro,⁴ médico del Hospital de San Andrés y catedrático de “Vísperas de Medicina” de la Real Universidad, opinó que una “enfermedad del hígado había sido la causa principal de la mortalidad”, lo cual unido a la presencia de la disentería asocian la localización de un padecimiento intestinal que coincidió con una supuración hepática.

La situación económica del Hospital de San Andrés ameritó medidas diversas para consolidar su estabilidad, como contabilidad eficiente, formar un presupuesto independiente, contar con un abogado para la vigilancia de los fondos, inventarios de su mobiliario y otros.⁹⁻¹³

En 1779, se presentó una epidemia de viruela que asoló a México por más de un año cuatro meses. La utilización del Hospital de San Andrés cubrió una urgente necesidad y el Sr. Núñez de Haro y Peralta con el apoyo del Virrey Mayorga, dotó de mobiliario y útiles necesarios para más de 400 enfermos, así como de médicos, cirujanos, ayudantes, sacerdotes, empleados y sostuvo a sus expensas todos los gastos del nosocomio.^{1,5,8}

Ninguna de las instituciones de la Nueva España estuvo tan ligada a la permanente preocupación del Arzobispo de Haro y Peralta, durante toda su vida, como el Hospital de San Andrés. En 1782, se realizó un balance de los caudales del Hospital.¹¹

En 1783 llegaron las órdenes del Rey para que el Arzobispo de México se encargara del gobierno del Hospital de San Andrés, aunque desde diez años antes viniera sosteniendo pecuniariamente las actividades asistenciales del mismo.¹⁶

A fines de agosto de 1785, hubo en casi todo el país fuertes heladas, sobre todo en Tierra ca-

liente, la Huasteca y la Sierra; entonces, el Sr. Arzobispo auxilió a las víctimas con más de 90 mil pesos, además de otras cantidades proporcionadas sin intereses por capitalistas. Esto justificó que, en la Real Orden del 19 de mayo de 1786, el Rey expresara:

*Se llenó de gozo y complacencia el benéfico corazón del Rey, viendo socorridos liberal y abundantemente aquellos sus amados vasallos, y comprobando S.M. el acierto en la elección de S:E: para el ministerio que tan dignamente ejercía, manifestándose así en el Real nombre y dándole las más expresivas gracias”.*²

Llegó a la Nueva España en el correo marítimo, la Real Cédula del 25 de febrero de 1787, para que Don Alonso Núñez de Haro sustituyera al Virrey conde de Gálvez, fallecido el 30 de noviembre del año anterior. En dicha cédula, se le nombraba Virrey, Gobernador y Capitán General de la Nueva España, Presidente de su Real Audiencia y Cancillería, mandándole tomar posesión de dichos empleos con el carácter de interino y por vía de comisión. Tomó posesión el 8 de mayo y dejó el Gobierno el 16 de agosto. En tan breve tiempo despachó los expedientes atrasados y los nuevos que se presentaron, resolviendo los problemas con excepcional rapidez y tino, así que el Rey consideró que los privilegios correspondientes a los nombramientos otorgados debía mantenerlos de por vida, por lo que seguiría recibiendo los honores de Virrey y Capitán General.²

Al terminar la epidemia del 79-80, el Sr. Arzobispo no se resignó a que se clausurara el Hospital, cuyo sostén continuó bajo su protección, calculándose que del 26 de septiembre de 1784 al 10 de febrero de 1790, invirtió más de 459,500 pesos fuertes.^{1,3} Fue preocupación del Sr. Núñez de Haro el dotar al Hospital de San Andrés de medios económicos que aseguraran su sostén.^{9,10} Logró reunir diversos patrocinadores, como los fondos de obras pías de la Profesa, Real Tribunal del Consulado y otros como se citó anteriormente.

En 1790, el Tribunal del Protomedicato de la Nueva España, con motivo de la ascensión al trono de España de Carlos IV, convocó a un concurso de disertaciones sobre las “obstrucciones inflamatorias del hígado”, ya que de 1783 a 1786 hubo una gran “horrorosa y tenasísima” enfermedad que asoló a la Ciudad de México y “aún al reino”. En este concurso resultaron premiados dos trabajos, uno del catedrático-

co regente de "Vísperas de Medicina" de la Real Universidad y del Hospital General de San Andrés Don Joaquín Pío Eguía y Muro y la otra disertación premiada fue del Profesor Público de Cirugía y Primer Cirujano del mismo Hospital, de los Reales Hospitales de Naturales y Director del Real Anfiteatro Anatómico, el Licenciado Don Manuel Moreno.^{4,15}

En ambas disertaciones se reitera la presencia de fiebre, inapetencia, laxitud, diarrea, disentería, gran dolor en área hepática. A pesar de que Moreno insiste en la intervención precoz para evacuar el pus, los pacientes mueren "miserablemente", después de meses de penosa enfermedad. Esta era la historia natural de la amibiasis hepática, antes que Don Miguel Jiménez, segunda mitad del siglo XIX, estableciera el tratamiento con las punciones evacuadoras de la amibiasis hepática, con lo que se lograba el 18% de curaciones, con 82% de defunciones. Posteriormente, la introducción de la emetina, en 1912, permitió que las cifras de mortalidad bajaran a 18% con 82% de curaciones.

En 1790, el Arzobispo Núñez de Haro, estableció el Reglamento para el funcionamiento del Hospital de San Andrés, en el que reitera lo importante de la asistencia, puntualidad, buen trato a los pacientes y acertadas prescripciones.¹⁷

El Rey agradeció, en 1792, al Sr. Núñez de Haro su diligencia para obtener medios económicos para el sostén del nosocomio con la aprobación del Virrey,¹⁸ siendo de notar que su acertada organización y provisión de recursos permitieron al Hospital, mientras vivió el Sr. Arzobispo, ofrecer sus servicios a la población más necesitada.

En sus 28 años de labor pastoral, Su Ilustrísima compartió las múltiples vicisitudes del gobierno real, desde las controversias despertadas por la expulsión de los jesuitas hasta la intolerable corrupción en los puestos públicos, la actitud prepotente y voracidad insaciable de las autoridades, así como las inquietudes premonitorias de las gestas del futuro México Independiente, sin contar con la insalubridad y pobreza reinantes en el pueblo, presa frecuente de epidemias que diezaban su población. Para sortear los obstáculos tanto del gobierno despótico del ilustrado Carlos III como del arbitrario de Carlos IV, es indudable el gran tacto del Sr. Arzobispo, cuya personalidad merece estudio especial y que Del Valle Arizpe¹⁹ nos esbozó al anotar:

He visto el retrato de este Arzobispo Virrey ... tiene un rostro sereno, una mirada tranquila, una frente despejada; con una mano, fina, gor-

dezuela y blanca, sostiene apenas un leve papel manuscrito ... se distinguió por su prudencia y rectitud ... Pero este Arzobispo-Virrey, tan ponderado, tan lleno de circunspección y recato, tenía horrenda aversión a los criollos ... Si algún criollo sobresalía, distinguiéndose, señalándose en algo, ¡qué sutil era entonces la astucia del Arzobispo-Virrey para opacarle los méritos, para meterlo en una oscuridad en la que no sobresalía! ... Su Ilustrísima, Don Alonso Núñez de Haro y Peralta, siempre siguió diciendo y probando bien que en la Nueva España el subsuelo era riquísimo, el suelo incomparable y el cielo encantador; pero lo que andaba mal, era el entresuelo. Ya se ve que algo nos conocía su Ilustrísima.

Estos aspectos humanos y paradójicos de su personalidad se prestan a muy diversas consideraciones dignas de dar a conocer y comentarse, por quien sea experto en estos campos.

Casi 30 años gobernó su Arzobispado con tino, desinterés, honestidad y renovado entusiasmo. Para ejemplo de gobernantes, sus sueldos pasaban a los fondos con que ejercía a manos llenas la caridad, patrocinaba construcción y restauración de iglesias, colegios, conventos, hospitales,²⁰ obras de beneficio público, prestaba ayuda en bien de las víctimas de desastres naturales y aun colaboraba económicamente con el Rey en sus luchas contra las naciones enemigas.

Sus numerosos deberes, fatigas, edad avanzada, minaron la salud de Don Alonso Núñez de Haro y Peralta, quien falleció después de más de un año de sufrimientos, el 26 de mayo de 1800, sus restos reposan en la Cripta de los Arzobispos de la Catedral Metropolitana, el pueblo expresó su dolor con numerosas demostraciones de duelo y las honras fúnebres fueron imponentes y solemnes. Su recuerdo debe ser venerado y conocido de las nuevas generaciones.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece la colaboración de las pasantes de la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional, señoritas Evelyn Balcázar Jaramillo y Rosalinda F. Villegas Navarro, así como la atención y valiosas orientaciones del personal del Archivo General de la Nación, bajo la dirección de la maestra Patricia Galeana.

BIBLIOGRAFÍA

1. Muriel J. *Hospitales de la Nueva España*. Tomo II. México: Edit Jus 1960: 185-203, 250-251, 283-310.

2. Basurto J. Trinidad. *El Arzobispado de México*. México: Talleres tipográficos de "El tiempo", 1901.
3. *Se destina el Colegio de San Andrés para Hospital de la Tropa*. México: Archivo General de la Nación. Sección Hospitales, 1773; vol 11, exp 3, fojas 37-52.
4. Fernández del Castillo F. Historia de la Asistencia Hospitalaria en México. En: Fernández del Castillo F. *Antología de escritos históricos-médicos*. Tomo II. México: Depto de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM. Archivo General de la Nación. 1973: 825-855.
5. *Apertura del Hospital de San Andrés y arbitrios para su subsistencia*. México: Archivo General de la Nación. 1774; vol 11, exp 5, fojas 106-133.
6. Riva Palacio V. *México a través de los siglos. El Virreynato*. Vol 2, cap XI. 1767, Extrañamiento de los Jesuitas. México: Editorial Ballesco, 817-840.
7. Núñez de Haro y Peralta A. En: *Enciclopedia Universal Ilustrada Europea Americana*. Vol 39. Madrid: Espasa Calpe, 143.
8. *Se destina el Colegio de San Andrés para Hospital de la tropa*. México: Archivo General de la Nación. Grupo Documental: Hospitales, 1773; vol 11, exp 3, fojas 27-52.
9. *Gastos del Hospital de San Andrés para componerlo y limpiarlo para entregarlo provisionalmente al Ilmo. Sr. Arzobispo*. México: Archivo General de la Nación. Grupo Documental: Hospitales, 1779; vol 30, exp 22, fojas 283-294.
10. *Entrega del Hospital de San Andrés al Ilmo. Sr. Arz. Para que lo conserve a sus expensas*. México: Archivo General de la Nación. Grupo Documental: Hospitales, 1779; vol 71, exp 5, fojas 104-275.
11. *Liquidación de los caudales pertenecientes al Hospital General de San Andrés*. México: Archivo General de la Nación. Grupo Documental: Hospitales, 1782; vol 30, exp 17, fojas 184-193.
12. *Nombrar abogado y proveedor para los asuntos de los fondos del Hospital de San Andrés y obras pías de parroquias*. México: Archivo General de la Nación. Grupo Documental: Hospitales, 1783; vol 11, exp 11, fojas 182-184.
13. *Expediente promovido por el Contador de Temporalidades para que los fondos del Hospital de San Andrés corran separados de aquellos*. México: Archivo General de la Nación. 1783; vol 30, exp 18, fojas 194-232.
14. *Testimonios de las diligencias de entrega del Colegio de San Andrés, Casa de Ejercicios, Hospital General, adornos de la Iglesia, capilla, ornamentos, vasos sagrados, por superior orden del Virrey, verificó el Capitán Dn. Antonio Piñeyra a Dn. José Quintanilla, rector del Nuevo Hospital General*. México: Archivo General de la Nación. Grupo Documental: Hospitales, 1784; vol 30, exp 6, fojas 42-76 y exp 10, fojas 92-103.

Dirección para correspondencia:

Dr. Vicente B Cerecedo Cortina
Orizaba 187
Col. Roma
06700 México, D.F.
Tel: 55 74 74 99